



EN CONTINUIDAD AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INFONACOT, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS.

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez	Director de Financiamiento y Comisionado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información en representación de Unidad de Transparencia y Presidenta Interina del Comité.
Lic. José Francisco Campos García Zepeda	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INFONACOT en representación del Titular del OIC.
Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinador de Archivos.
Lic. Dora Nava García	Directora de Consultivo y Normativo en Representación de la Abogada General.
Mtro. David Josué Carpio González	Director de Crédito.
Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara	Director de Planeación Institucional.
Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Secretaria Técnica Interina del Comité de Transparencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, Comisionado en materia de Transparencia dio la bienvenida y confirmó la existencia del quórum necesario para la celebración de la reunión que se constata en la lista de asistencia correspondiente, misma que fue debidamente firmada por los participantes y se anexa a este documento.

Asimismo, el Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, y no habiéndose producido comentario al respecto, cedió la palabra a la Secretaria Técnica Interina del Comité la Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro, para que inicie con el desahogo del punto respectivo, al tenor de lo siguiente:

II.- VERSIONES PÚBLICAS DEL MANUAL DE CRÉDITO Y DOCUMENTO DE SEGURIDAD PARA LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO FONACOT

La Secretaria Técnica Interina del Comité, informa que derivado del oficio DCRE/471/0916 de la Dirección de Crédito mediante el cual solicita la aprobación de este Comité para las versiones públicas del "Manual de Crédito" y "Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT", cede la palabra al Mtro. David Josué Carpio González, Director de Crédito, para que exponga sus manifestaciones respecto de las versiones públicas de la documentación mismas que deberán estar fundadas y motivadas.

El Mtro. Carpio señaló que a fin de dar cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en su estrategia 4.5 Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno y a la fracción I del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se presentan a consideración de los miembros de este H. Comité de de Transparencia para su aprobación las versiones públicas de:



- ✓ Manual de Crédito del Instituto FONACOT.
- ✓ Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT

Manual de Crédito MA09.24

Antecedentes

En el año 2012 se realizó la última versión pública del Manual de Crédito del Instituto FONACOT MA09.12, mismo que en su momento fue aprobado por este Comité.

Fundamento

La clasificación de la información propuesta en la presente versión pública se encuentra fundamentada con base en:

- ✓ Artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Cuadragésimo cuarto fracción IV de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
- ✓ Artículo 110 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo Quinto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Información clasificada

- ✓ Niveles de riesgo (Semáforo de Riesgos).
- ✓ Fórmulas para el cálculo de percepciones y deducciones.
- ✓ Paramétricas del sistema para el cálculo del crédito.
- ✓ Procedimientos para la evaluación de crédito (Mesa de Vigilancia).
- ✓ Condonaciones de penas convencionales.
- ✓ Estrategias extrajudiciales para la recuperación del crédito.
- ✓ Estrategias jurídicas para la recuperación del crédito.
- ✓ Procedimiento y metodología para la aplicación de reservas.
- ✓ Operaciones del sistema de crédito.
- ✓ Tasas y plazos, enfocados a los niveles de riesgo.
- ✓ Estatus de trabajadores y Centros de Trabajo.
- ✓ Transmisión de datos.

Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT DS01.02

Fundamento

La clasificación de la información propuesta en la presente versión pública se encuentra fundamentada con base en:

- ✓ Artículo 113 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Cuadragésimo cuarto fracción IV de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



Información clasificada

- ✓ Estructura y descripción del Sistema de Datos Personales.
- ✓ Soporte del Sistema de Crédito.
- ✓ Ubicación de la guarda de los soportes electrónicos.
- ✓ Protección perimetral y de red de oficinas centrales y DEPyR.
- ✓ Medidas de seguridad de los Sistema de Datos Personales.
- ✓ Medidas de seguridad del Sistema de Crédito.
- ✓ Perfiles de usuarios y contraseñas.
- ✓ Respaldo y recuperación de datos.
- ✓ Plan de contingencia.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia someten para aprobaron el siguiente acuerdo conforme al Manual de Crédito MA09.24 en razón de que la información que deriva en obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a un tercero y por lo que respecta al Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT DS01.02, la información es guardada con carácter de confidencial y se han adoptado los medios o sistemas para preservarla, para quedar en los siguientes términos:

ACUERDO CI-29/0916

“El Comité de Transparencia del Instituto FONACOT con fundamento en los artículos 68 y 140 de la LFTAIP, 111 y 137 de la LGTAIP, y numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas, se confirman las versiones públicas del Manual de Crédito MA09.24 y del Documento de Seguridad para los Sistemas de Datos Personales del Instituto FONACOT DS01.02 de conformidad a las manifestaciones vertidas por la Dirección de Crédito.

Asimismo, se instruye a la Dirección de Crédito para que entregue la información a la Dirección de Planeación Institucional debidamente integrada con las versiones públicas correspondientes y autorizadas por este Comité.”

Acuerdo	Votación			Observaciones
	Presidente del Comité de Transparencia	Coordinador de Archivos	Órgano Interno de Control	
CI-29/0916	A favor	A favor	A favor	

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del INFONACOT de 2016, siendo las 18:00 horas del día 29 de septiembre de 2016, firmando al calce la presente acta, los que en ella intervinieron.

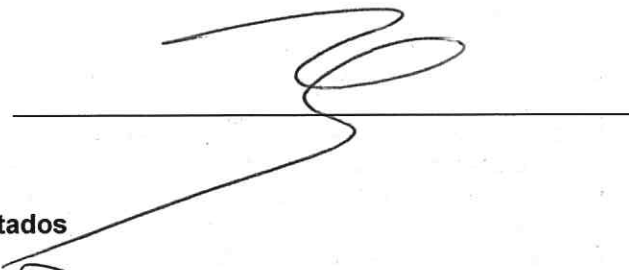
Comité

Act. Ramón Carlos Chávez Rodríguez
Director de Financiamiento y Comisionado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en representación de la Titular de Transparencia y Presidenta Interina del Comité.

Lic. José Francisco Campos Garcia Zepeda
Titular del Área de Responsabilidades en el INFONACOT en representación del Titular del Órgano Interno de Control.

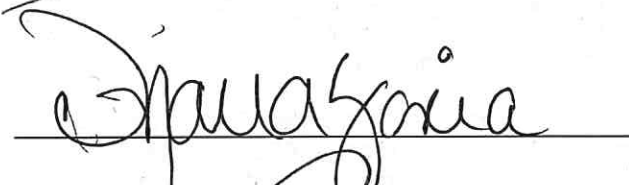


Mtro. Edgar Guillermo Urbano Aguilar
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales y Coordinador de Archivos.



Invitados

Lic. Dora Nava García
Directora de Consultivo y Normativo en
representación de la Abogada General.



Mtro. David Josué Carpio González
Director de Crédito.



Mtro. O. Alejandro Antelis Guevara
Director de Planeación Institucional.



Lic. Guadalupe Marlene Durazo Carro
Coordinadora Administrativa de Alta
Responsabilidad y Secretaria Técnica Interina del
Comité de Transparencia.

